



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

06 FEB. 2023 17:56:56

Entrada **254915**

Pregunta sobre a creación dos tres novos Xulgados de Violencia de Xénero na Galiza

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

En las últimas Memorias del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género se reitera la recomendación de avanzar en la especialización de los juzgados que conocen o enjuician asuntos relacionados con la violencia contra las mujeres.

También se recoge que desde el Servicio de Inspección se han realizado, además, numerosos informes en los que se analizaba la necesidad de creación de órganos instructores y de enjuiciamiento, la especialización o incluso la comarcalización de algunos de los ya existentes. Respecto a la especialización de los juzgados de lo penal en violencia de género, se acordó con el Servicio de Inspección la elaboración del informe que contemplara las condiciones para la especialización de al menos un juzgado de lo penal en cada provincia.

Coincidiendo con esta necesidad, el BNG defiende la creación de tres juzgados más de violencia de género en Galiza, en Santiago de Compostela, Lugo y Ourense. Demanda que fue incorporada en el Acuerdo de Investidura pero que aún no se ha materializado.

Esta misma reclamación ha sido materializada mediante sendas enmiendas a los proyectos de Presupuestos Generales del Estado correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, sin que lograran el apoyo de los partidos que conforman el Gobierno.



Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cumplirá el Gobierno la recomendación del Observatorio contra la Violencia de Género del Poder Judicial e incrementará los órganos especializados en esta materia además de garantizar la existencia de, cuando menos, un juzgado de violencia de género por provincia?
2. ¿Cumplirá el Gobierno con el compromiso alcanzado para la creación de tres nuevos juzgados en Galiza especializados en el conocimiento de casos de violencia de género en Santiago de Compostela, Lugo y Ourense?
3. ¿Ha iniciado los trámites para ello? De ser así ¿Maneja algún calendario de cuándo podrán estar operativos?
4. En caso contrario ¿Por qué no ha incluido esos nuevos juzgados en sus previsiones?

Madrid, a 6 de febrero de 2023

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso